



estival
filarmónico
Talentos Emergentes
de Bogotá

2025

Selección de agrupaciones – IV Festival Filarmónico

Talentos Emergentes de Bogotá

En cumplimiento del cronograma del IV Festival Filarmónico Talentos Emergentes de Bogotá, el día 14 de agosto de 2025 se reunió el Comité Artístico de Selección para unificar y revisar la evaluación de las propuestas recibidas y seleccionar las agrupaciones que integrarán la programación del festival, conforme a los criterios publicados y las metas del proyecto.

Conformación del Comité Artístico de Selección

El Comité de Selección estuvo conformado por:

- Directora Artística de la Fundación Armonía Viva, quien presidió la sesión.
- Dos músicos invitados, profesionales con trayectoria comprobada en dirección orquestal y orquestación.

Criterios y ponderación

Las propuestas fueron evaluadas con base en la rúbrica definida en la convocatoria:

Afinación (20)

Ensamble (15)

Ritmo (15)

Interpretación (20)

Repertorio (30)

Requisito habilitante: mínimo 18 integrantes por agrupación.

En caso de empate, se aplicó el siguiente orden de desempate: Repertorio → Interpretación → Afinación.

Metodología

El Comité revisó los videos de postulación (2–5 min), repertorio, las descripciones del concierto y verificó el cumplimiento del requisito mínimo de integrantes. Cada criterio se calificó de manera individual, se consolidaron puntajes y se estableció un orden de elegibilidad.

Propuestas inscritas

1. Orquesta Filarmónica Antonia Brico – Link: <https://youtu.be/zZ3pMsoleos>
2. Wind Orchestra – Link: <https://youtu.be/SgynCy0Xgl8>
3. Tenuto Coro de Cámara – Link: <https://youtu.be/xJniXtj1Jg>
4. Ensamble de Metales, Brass Attack – Link: <https://www.youtube.com/watch?v=m97alUXqu5M>



5. Estudiantina Entre Cuerdas – Link: <https://youtu.be/pFyQto00IAc>
6. Vientos Mestizos – Ensamble de Flautas ASAB – Link: <https://youtu.be/tpt7wvoXwr0>
7. Film Dreams Concert Orchestra – Link: <https://youtu.be/1Z2DoX2t65E>
8. Film Dreams Academy – Link: <https://youtu.be/tUXM-sB8s38>
9. Filarmónica Bacatá – Link: <https://youtu.be/eH3hAydKjWU>
10. Orquesta Filarmónica Latinoamericana de Bogotá – Link: https://youtu.be/PbBbLyLV_7Q

6. Resultados de la evaluación

6.1 Agrupaciones seleccionadas

En atención a la rúbrica y a la verificación de requisitos habilitantes, el Comité publica el puntaje final consolidado por propuesta. El orden es de mayor a menor puntaje y corresponde al orden de elegibilidad y programación.

#	Agrupación	Puntaje final /100
1	Tenuto Coro de Cámara	89
2	Wind Orchestra	87
3	Orquesta Filarmónica Antonia Brico	86
4	Film Dreams Academy	85
5	Orq. Filar. Latinoamericana de Bogotá	79
6	Filarmónica Bacatá	78

6.2 Agrupaciones suplentes

Se designan suplentes en estricto orden de puntaje final. Serán convocadas si alguna agrupación seleccionada declina, no confirma o incumple requisitos en los plazos definidos.

#	Agrupación	Puntaje final /100
S1	Film Dreams Concert Orchestra	77
S2	Ensamble de Metales, Brass Attack	77
S3	Estudiantina Entre Cuerdas	76
S4	Vientos Mestizos	76



estival
filarmónico
Talentos Emergentes
de Bogotá

2025

Observación general: Valoramos la calidad de las propuestas recibidas. La decisión se tomó con base en la evaluación integral y la pertinencia para los espacios y públicos del festival.

Las agrupaciones podrán solicitar retroalimentación general por correo a fundacionarmoniaviva@gmail.com

Nota: En caso de declinación, incumplimiento de requisitos o no confirmación en el plazo establecido, se invitará a los suplentes en estricto orden.

Observaciones generales del Comité Artístico de Selección

- La calidad interpretativa y la coherencia del programa fueron determinantes para la selección.
- Se valoró positivamente el componente didáctico y la pertinencia del repertorio para espacios no convencionales y público familiar.
- Sin desconocer la calidad, el trabajo y la dedicación de todas las agrupaciones postulantes, el Comité recomienda que, para futuras convocatorias, el video de postulación sea un **registro en vivo, continuo y sin ediciones** del programa propuesto (o **equivalente**), con **plano general del conjunto**. Se sugiere **evitar collages de imágenes, reels promocionales o audio sobrepuesto**, ya que estos formatos dificultan valorar con precisión criterios como **afinación, ensamble, ritmo, interpretación y pertinencia del repertorio**.

8. Comunicación y aceptación

Las agrupaciones seleccionadas deberán confirmar su aceptación del recurso y su participación en el festival hasta el 17 de agosto de 2025. La no confirmación dará lugar a la asignación del cupo al suplente correspondiente.

9. Cierre

Siendo las 4:00pm del día 14/08/2025, se da por finalizada la sesión.

Mayor información en:

www.armoniaviva.org

fundacionarmoniaviva@gmail.com